

EL SASTRE PRÁCTICO

MÉTODO DE CORTE

POR

LUIS LEFÈVES

PRECIO 25 PESETAS

MADRID
TIPOLITOGRAFÍA DE RAOUL PÉANT
Atocha, 39, C. de San Jerónimo, 13.

1899

Sig.: FA

Tít.: El sastre práctico : método de

Aut.: Lefevés, Luis

Cód.: 1038806



EL SASTRE PRÁCTICO

MÉTODO DE CORTE

POR

LUIS LEFÈVES

PRECIO 25 PESETAS

MUSEO DEL TRAJE
CENTRO DE INVEST.
DEL PAT. ETNOLOGICO



BIBLIOTECA

MADRID
TIPOLITOGRAFÍA DE RAOUL PÉANT
Atocha, 39, C. de San Jerónimo, 13.

1899

Prohibida la reproducción.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

PRÓLOGO

La experiencia adquirida en treinta y seis años que llevo de constante práctica en el sistema de corte que tengo el honor de someter al fallo de mis dignos compañeros de profesión, me hace atreverme á lanzarlo á la publicidad, no con las miras egoistas del negociante que pretende sacar partido de su industria, sino con el fin de dar á conocer un sistema que yo creo exacto por los resultados obtenidos, tanto en mi pobre opinión cuanto por la de mis numerosos discípulos.

Como generalmente ocurre que los que al arte de la sastrería nos dedicamos lo hacemos desconociendo hasta los más sencillos rudimentos de Geometría, y que, á fuerza de tiempo, sólo logramos adquirir alguna práctica, sin conocimientos geométricos estrictamente necesarios para el ejercicio de nuestra profesión, he creído conveniente en las explicaciones de las láminas huir de todo lenguaje científico y emplear sólo el vulgar y llano, al alcance de todos aquellos para quienes está escrito.

De la bondad de este sistema es la prueba más elocuente el siguiente acuerdo, que se dignó comunicarme la Sociedad de Maestros Sastres de esta Corte «La Confianza.»

Luis Lefevre

PRENDAS GRANDES

LEVITA

Medidas.—Largo del talle, 48 centímetros: ídem total, 99: encuentro, 20: subida de espalda, 26: largo de la manga al codo, 48: largo total, 78: avance, 32: profundidad de sisa, 32: pecho, 48: cintura, 44.

ESPALDA

Para marcar la espalda, se tira en la parte superior, y á 4 centímetros de distancia, una línea á escuadra; después se aplica el largo del talle y el largo total. A la altura del talle se hace una entrada de 5 centímetros; sobre este punto se fija el ancho á 5 centímetros. Desde la parte alta se tira una segunda línea hasta el talle; desde esta segunda se aplica la medida de encuentro, ó sean 20 centímetros, que después de hechas las costuras queda reducida á 19. La subida se marca á 26 centímetros; sobre este punto se sube 7 y 2 más, como va indicado en la figura. El ancho por arriba se marca por la sexta parte del grueso del pecho, ó sea 8 centímetros, y desde este punto se sube 2 centímetros, dándole la forma que va marcada en la lámina. Es necesario cortar la espalda para facilitar el marcado del delantero.

DELANTERO

Se marca una línea al borde del paño, otra igual á 13 centímetros, y desde ésta otra tercera, dándole la mitad del pecho, ó sea 24 centímetros. Estas tres líneas se cierran á escuadra por la parte superior; se hace una segunda línea transversal á 7 centímetros, que fija la altura del hombro y la bajada del escote. Desde la primera línea se hace una bajada de la mitad del pecho, ó sean 24 centímetros, que es la profundidad de la sisa; sobre esta última línea se sube 8 centímetros, que es la altura de la punta del costadillo, en donde hay que entrar un centímetro. Sobre este punto se aplica la espalda, buscando el largo del costadillo, de modo que corresponda con el de la espalda; á su largo se sale desde la tercera línea la sexta parte, ó sea 8 centímetros; después se da la vuelta á la espalda para buscar el punto fijo del escote, conservando bien las líneas de aplomo. El punto 7 de la espalda se aplica sobre el 4 que va señalado en la segunda línea para determinar la altura del hombro delantero. Después se aplica la espalda frente al delantero para determinar la medida de avance, ó sea 32 centímetros, y así se acaba la sisa.

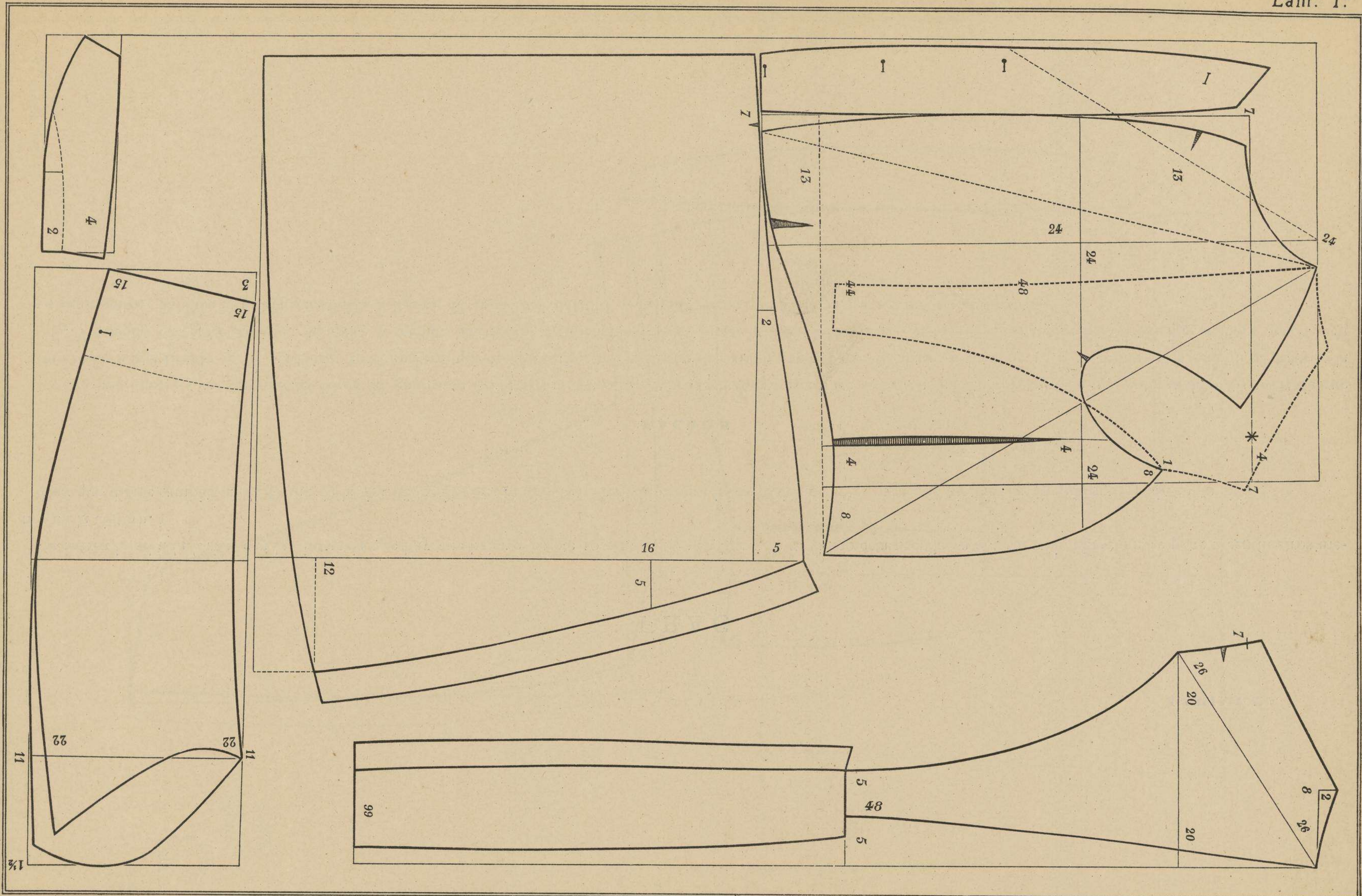
Para fijar el largo total del delantero, se le da la misma medida tomada desde el escote á la punta del costadillo; la medida de cintura se aplica con 4 centímetros de aumento, ó sean 48 centímetros. Estos 4 centímetros de aumento son necesarios para el desarrollo de la prenda.

FALDA

Se marca una línea á 3 centímetros del borde del paño; se tira otra, á escuadra, en la parte superior; desde la primera se marca un punto á 7 centímetros para el ancho de la tira; desde ese punto se aplica la medida de cintura, descontando los 5 centímetros de la espalda, con un centímetro de aumento para embeber sobre la cadera, ó sean 49 centímetros. Se marca otra línea, de arriba á abajo, paralela á la primera; á esa línea, por la parte posterior, se hace una subida de 5 centímetros; desde este punto se baja 16 centímetros, con una salida de 5. Al largo total otra salida de 12 para el vuelo de la falda. El largo total es igual de atrás y adelante.

En la línea á escuadra, y en su parte media, se hace una subida de 2 centímetros; desde el punto 5 se tira una línea que, pasando por el punto 2, termina en el 7, según se indica en la lámina.

NOTA. Para el trazado de mangas, véase la lámina 10.



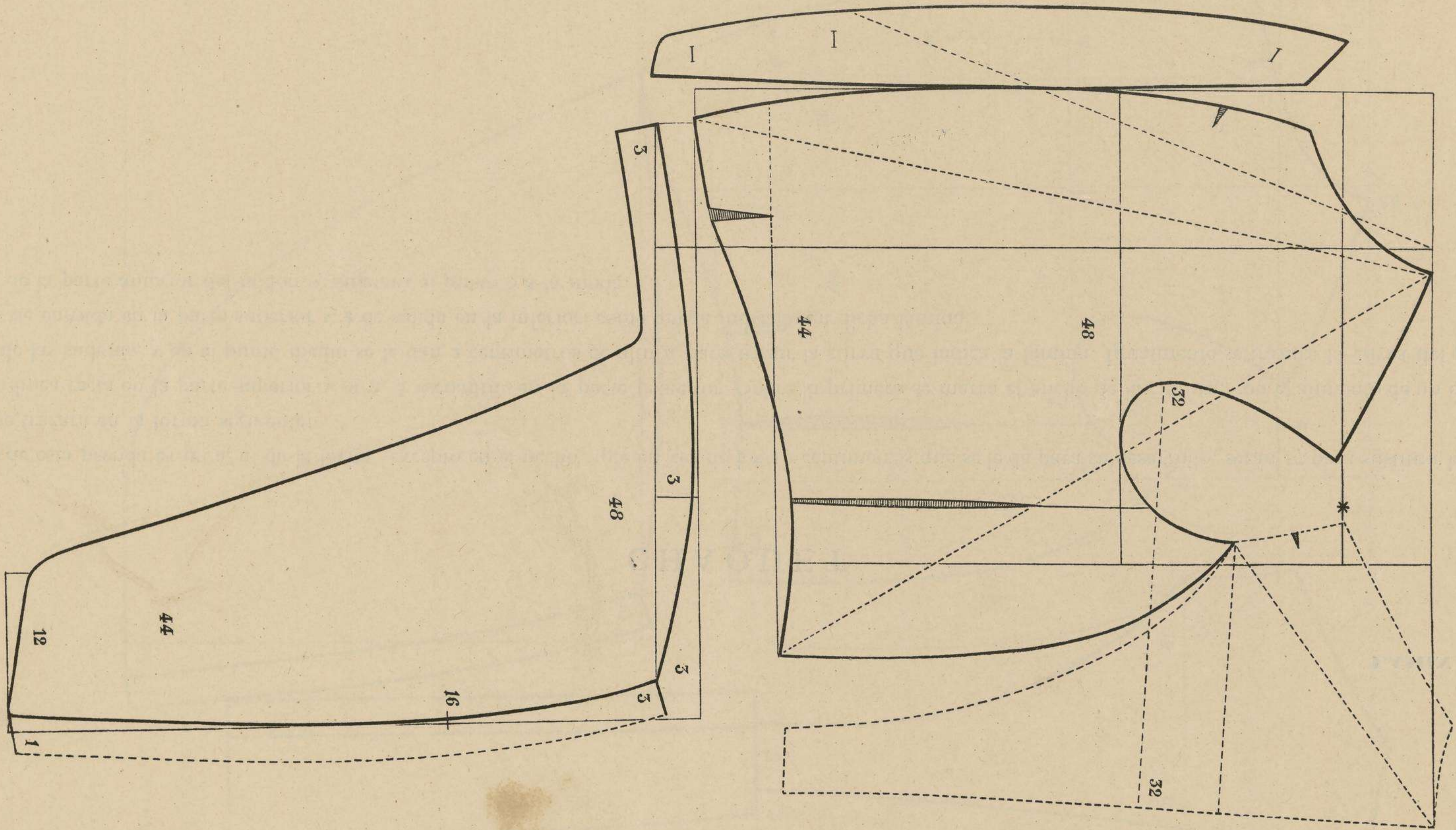
FRAC

Se marca igual á la levita, con la diferencia que hay que bajar el escote 10 centímetros en lugar de 7. Como esta prenda va abierta y sin abrochar, se pone 2 centímetros menos en la cintura.

Hay que fijarse también en la forma de la tira. El cuello se corta bastante redondo sobre la parte de adelante, para que fije bien la armadura y quede en su sitio.

FALDÓN

Se tira una línea á 5 centímetros del borde del paño y se cierra arriba con otra, á escuadra; sobre esta línea se baja 3, haciéndose también una entrada de otros 3. Desde este punto se hace una bajada de 16, y al largo total una entrada de un centímetro. El ancho del faldón por la parte de abajo se hace de 12 á 13 centímetros, según el gusto ó la moda. Volviendo á la parte superior, se aplica la medida de cintura, dividiéndola en tres partes iguales: la del medio es fija; la última, que fija el martillo, se hace una bajada de 3 centímetros, dándole la forma que indica la figura. El ancho del martillo, concluido, tiene que tener de 3 á 3 y medio centímetros.



MUSEO DEL PRINCE
CENTRO DE INVESTIGACIONES
DEL PAT. ETNOLOGICAS
BIBLIOTECA

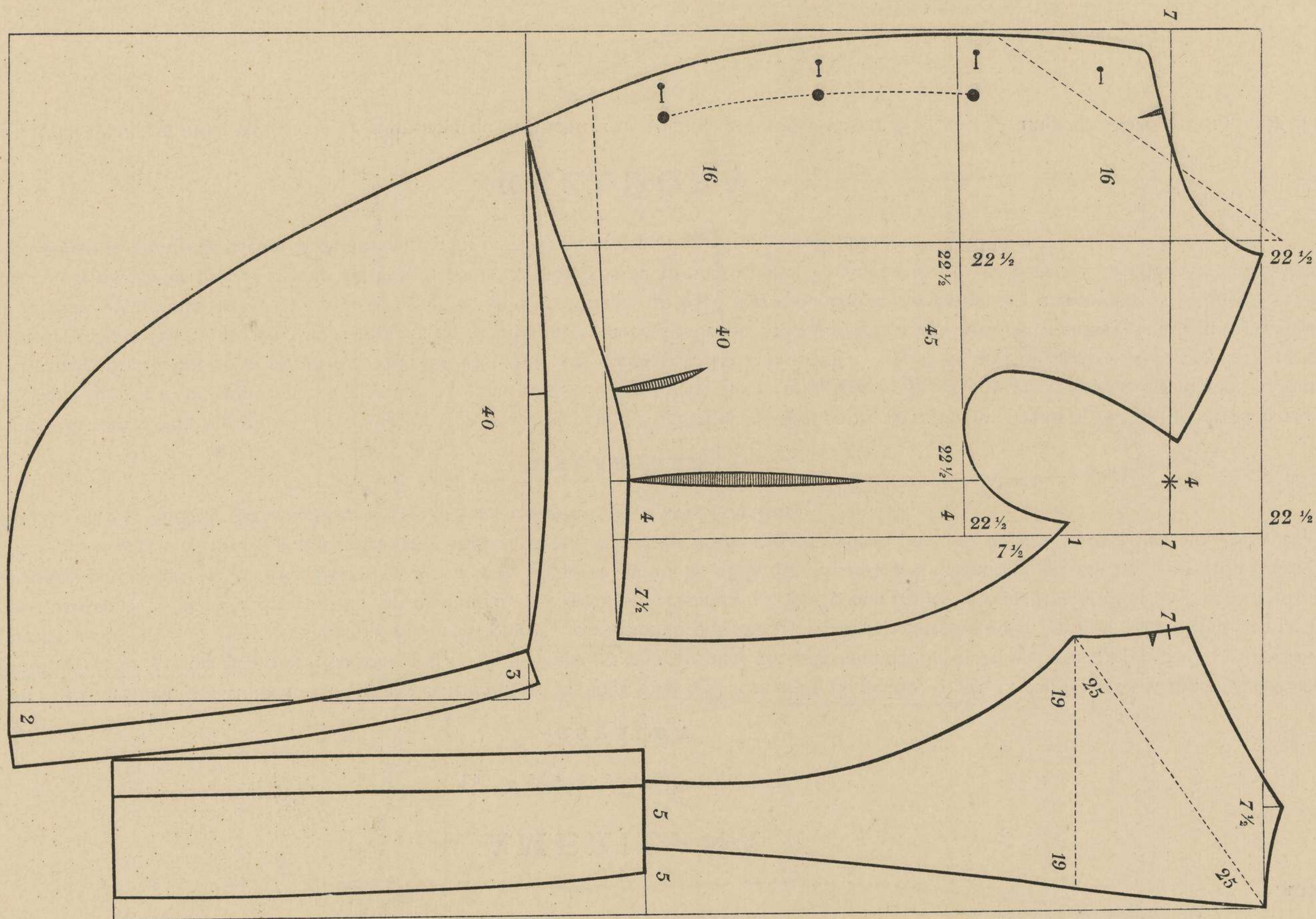
CHAQUET

El trazado de esta prenda es igual al de la levita, excepto en el pecho, que en vez de los 12 centímetros que se le da para su desarrollo, serán 17 para sustituir la tira ó inglesa.

El faldón se trazará en la forma siguiente:

Se tira una línea recta en la parte superior y otra, á escuadra, en la parte posterior. Sobre la primera se marca el ancho de la cintura, con el aumento de un centímetro para el desarrollo de las caderas, y en el punto medio se le dan 2 centímetros de altura para trazar la curva que indica la lámina. Igualmente se trazará la curva del pliegue, dando 3 centímetros de entrada en la parte superior y 2 de salida en la inferior, como queda indicado en dicha lámina.

El trazado de la parte anterior del faldón se sujetará al gusto ó á la moda.



AMERICANA

45 de pecho y 40 de cintura.

ESPALDA

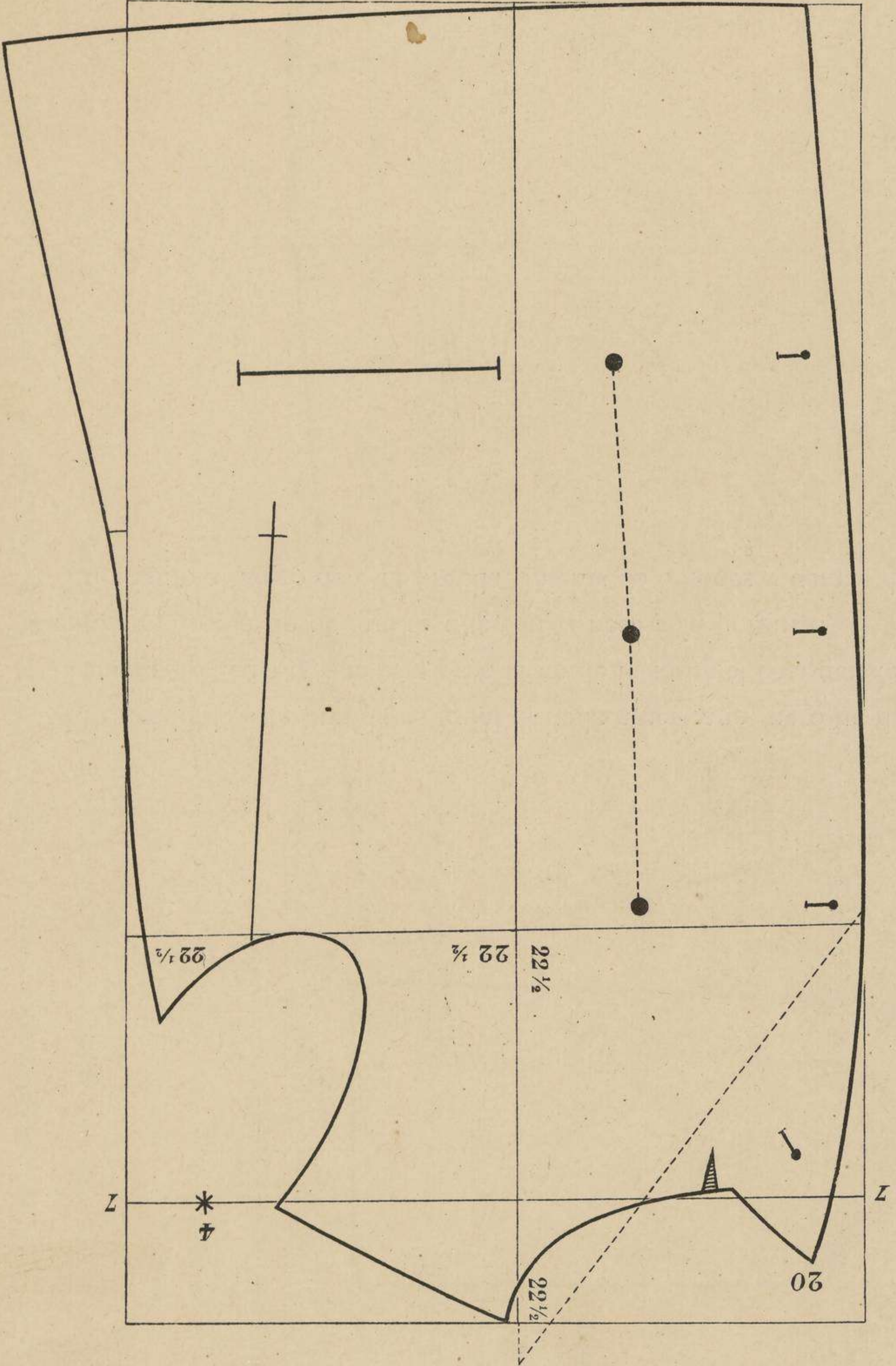
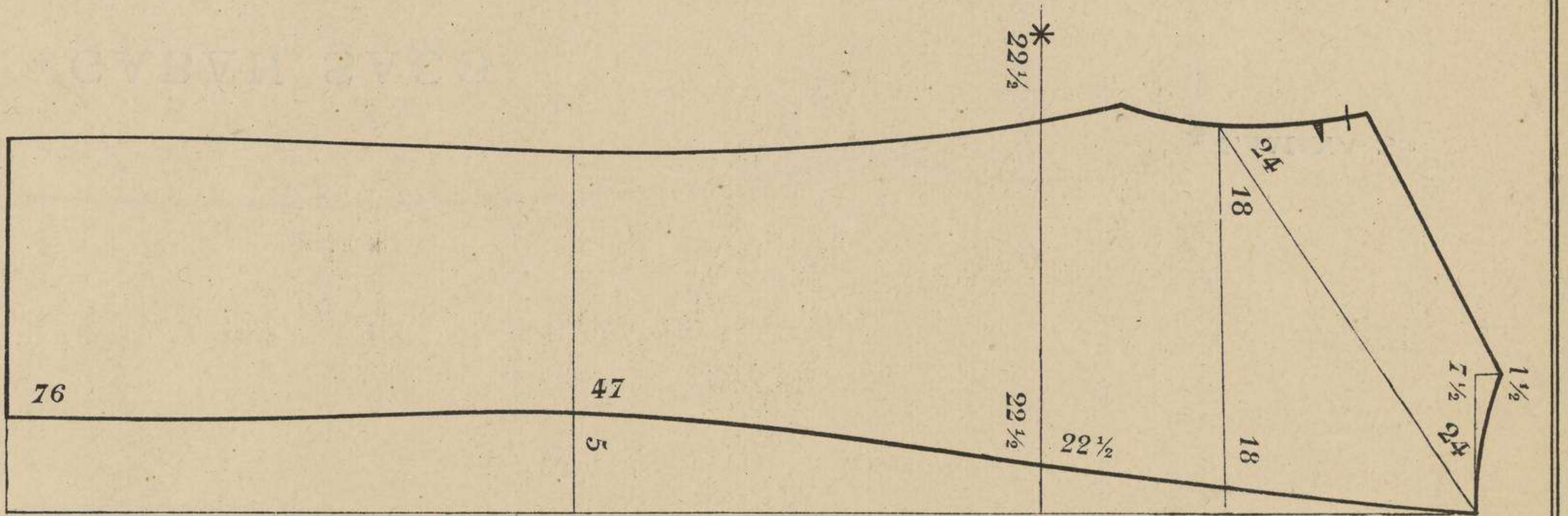
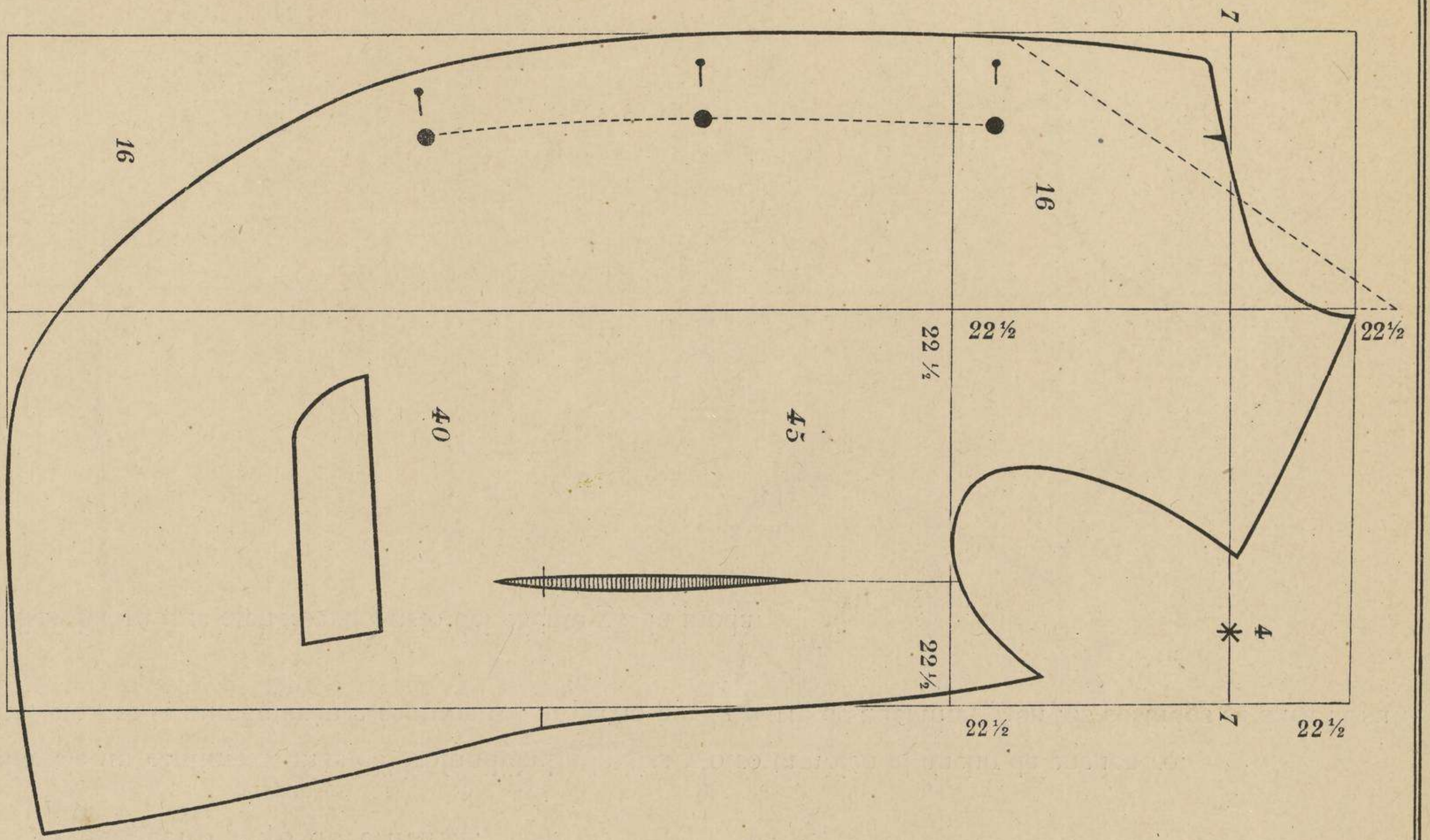
Para marcar la espalda se tira una línea, á escuadra, arriba, á 3 centímetros; después se aplica la medida de pecho, ó sea 22 centímetros y medio, que señala la altura que le corresponde con la profundidad de la sisa del delantero; se marca el largo del talle 47 y largo total 76; á la medida del talle se hace una entrada de 5 centímetros, donde se tira una línea recta desde arriba y concluye abajo, y á la misma distancia, ó sea 5 centímetros para la altura de la segunda línea, se aplica la mitad del pecho, ó sea 22 centímetros y medio, marcado por una estrella, se aplica la medida de encuentro 18 y subida de espalda 24; desde este punto se hace una subida de 7 centímetros, y 2 más arriba de esta señal el ancho de la espalda, á la altura del talle, lleva 15 centímetros, abajo 16: el ancho de la espalda sobre el costado es facultativo; se puede hacer más ó menos ancho; no es más que un cambio de sitio de costura, que se explica marcando el delantero; el ancho de espalda por la parte de arriba, llamado escote, se hace por la sexta parte, ó sea 7 centímetros y medio; se corta la espalda para facilitar el trazado del delantero para más exactitud.

DELANTERO

Se marca una línea al canto del paño, una segunda á 16 centímetros y una tercera á 22 y medio, las tres paralelas, que se cierran á escuadra por la parte superior; se hace una bajada de 7 centímetros para fijar la altura del hombro y escote; la bajada de la sisa se hace por la mitad de pecho, ó sea 22 centímetros y medio; después se aplica la espalda frente al delantero, entrando un centímetro la punta figurada del costadillo; se aplica la medida de avance, que es de 30 centímetros, es decir, las dos terceras partes del grueso del pecho; á la altura del talle se hace una señal para marcar la cuchillada, como va indicado en la lámina; á la altura de la cadera se aplica la medida de cintura, ó sea 40 centímetros, que se toma desde la segunda línea, contando la espalda: si la persona es un poco fuerte de cadera, se aumentan 2 centímetros; desde la segunda línea, pasando sobre adelante, se aplican 10 centímetros, que es el sitio del botón, con 4 centímetros de aumento para la botonadura, ó sea el cruce: la cuestión del delantero más ó menos abierto es según la moda; para fijar el punto de escote al delantero, se da la vuelta á la espalda, como va indicado en la lámina 1.^a

CAZADORA

La cazadora se marca igual del todo á la americana, con la diferencia de la anchura de pecho, que puede variar de 4 á 5 centímetros sobre el pecho por el cruce.



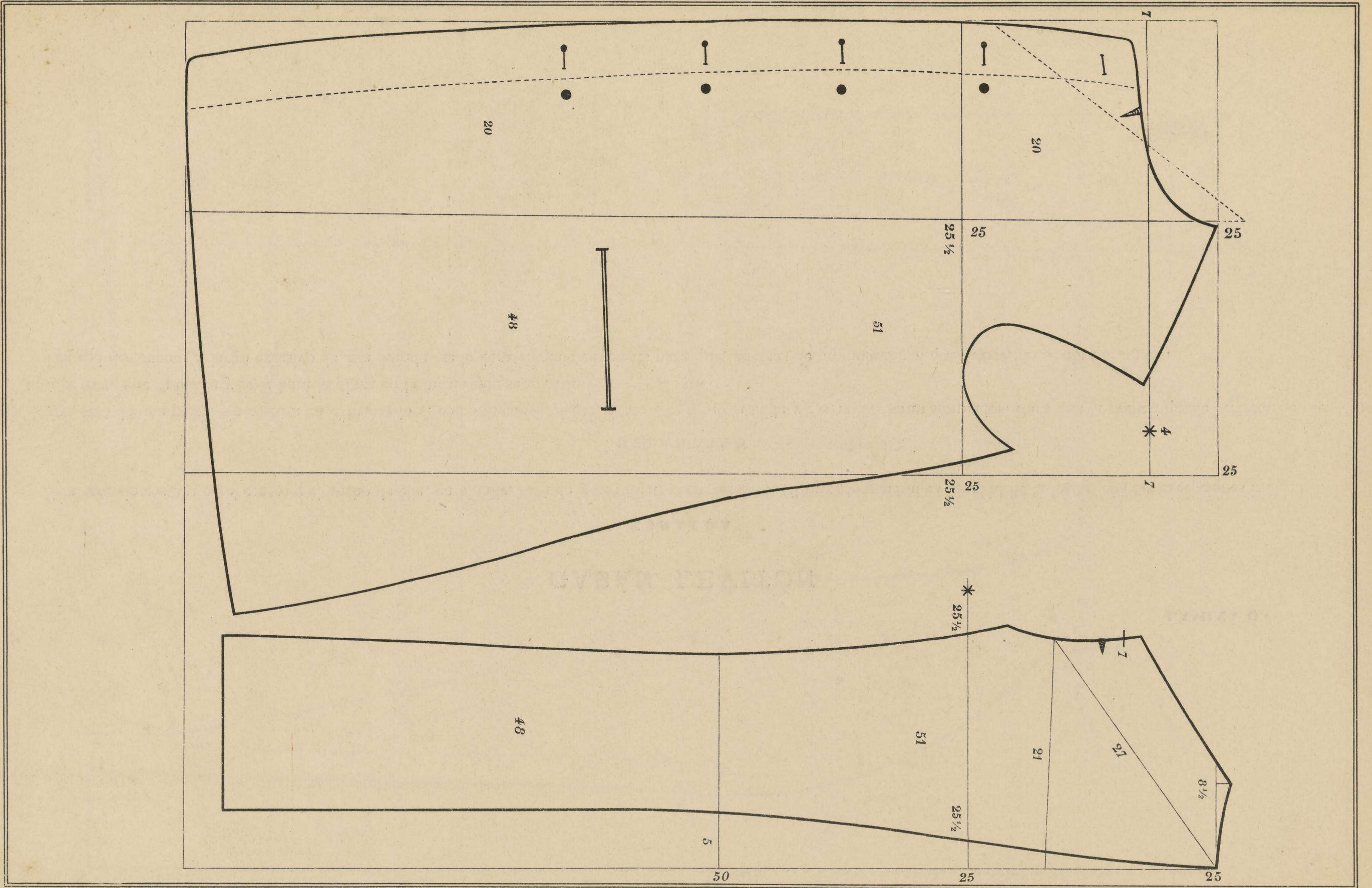
GABÁN SACO

51 de pecho y 48 de cintura.

El trazado de esta prenda es igual al de la americana, pero ha de dársele un centímetro más de profundidad á la sisa y otro también al ancho de encuentro.

Teniendo en cuenta que esta prenda ha de ir sobre el chaquet, levita, etc., se le aumentarán 2 centímetros al pecho por la parte de adelante, y en los costados se dará la suficiente amplitud á fin de que resulte con la necesaria holgura.

En cuanto al largo de esta prenda, hileras de botones y demás detalles, habrá que atenerse al gusto del cliente y á la moda.



GABÁN LEVITÓN

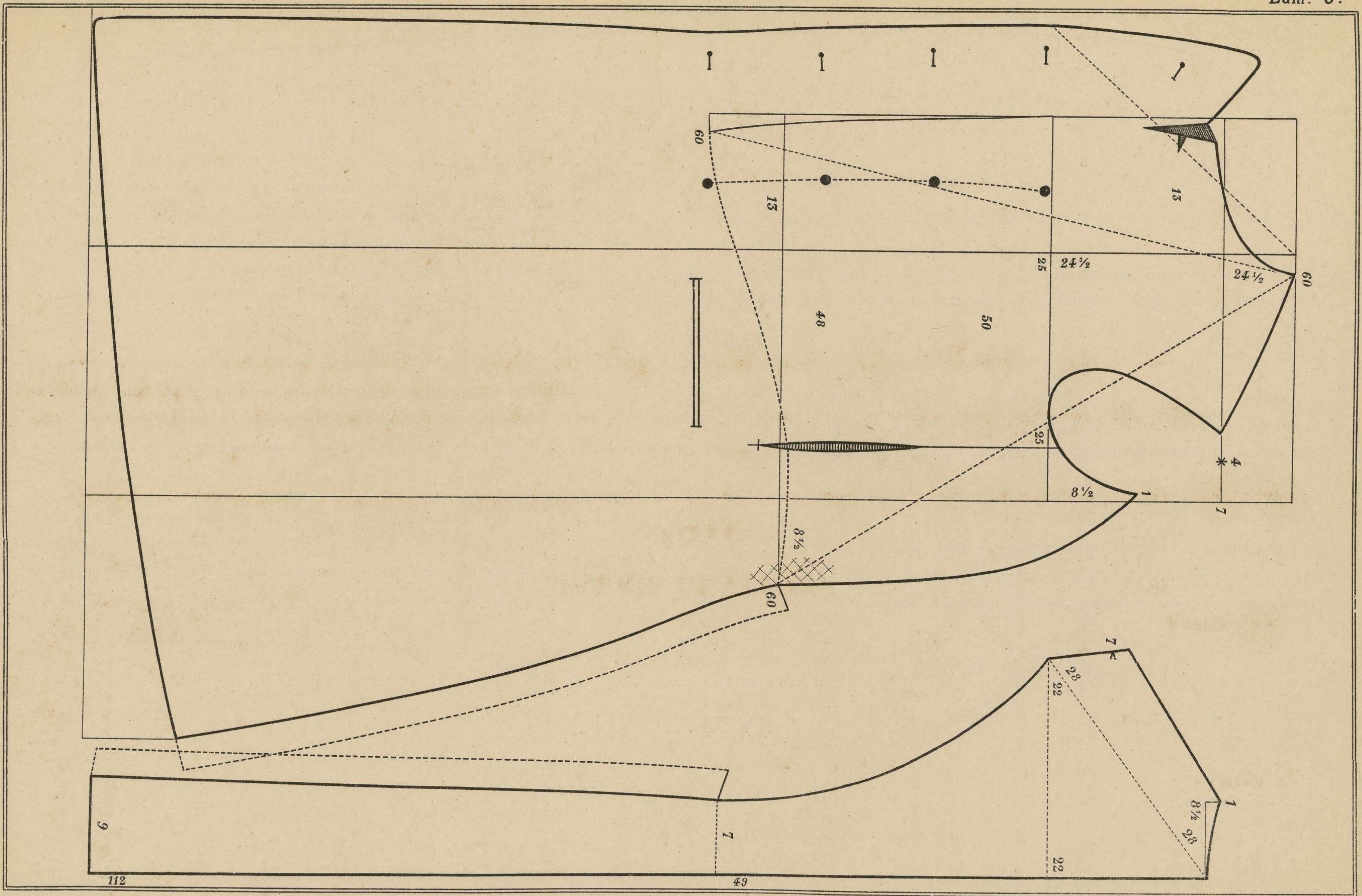
ESPALDA

Esta será sin costura en el centro y el ancho de ella, en el talle, será de 7 centímetros en vez de 5. El trazado general es igual al de la levita, con las excepciones indicadas.

DELANTERO

Este será de una pieza, sin costura en el tronzado y, como es consiguiente, tanto éste como la falda y costadillos serán simulados. Para que la prenda quede perfecta, se prestará la parte que se indica y se le hará la pinza en la forma que se marca.

Teniendo en cuenta el largo excesivo de esta prenda, se le dará el vuelo suficiente para que, además de no molestar al que la use, no se abra al andar.



MAC-FARLAN

48 de pecho y 44 de cintura

ESPALDA

Se hace sin costura en el centro; se marca una línea á escuadra, arriba; una segunda, transversal, á 24 centímetros, marcando la profundidad de la sisa, y una tercera á 34: esta última es la verdadera para facilitar la entrada de dicha prenda; el talle á 48 centímetros; el largo total á 115; la medida de encuentro 21 centímetro; la subida 27: sobre la tercera línea transversal se aplican 22 centímetros, siguiendo con una ligera entrada á la altura del talle hasta abajo, dándole 2 centímetros de aumento, ó sean 24. Todos los demás puntos de conformidad con las prendas anteriores.

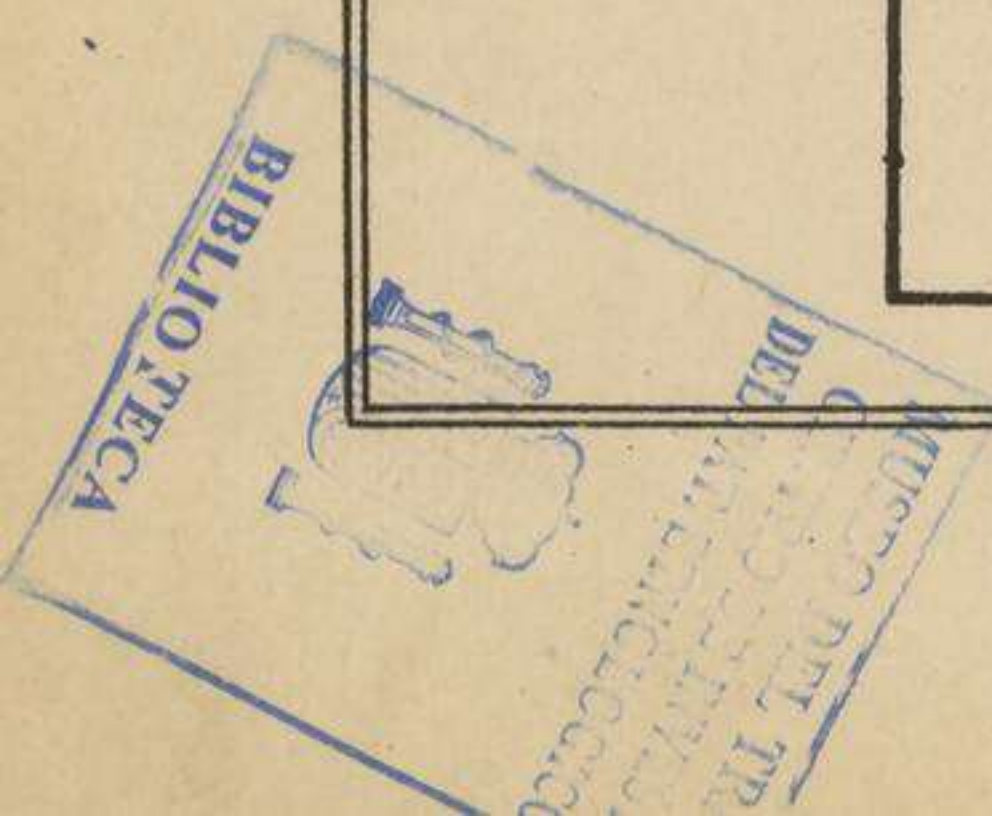
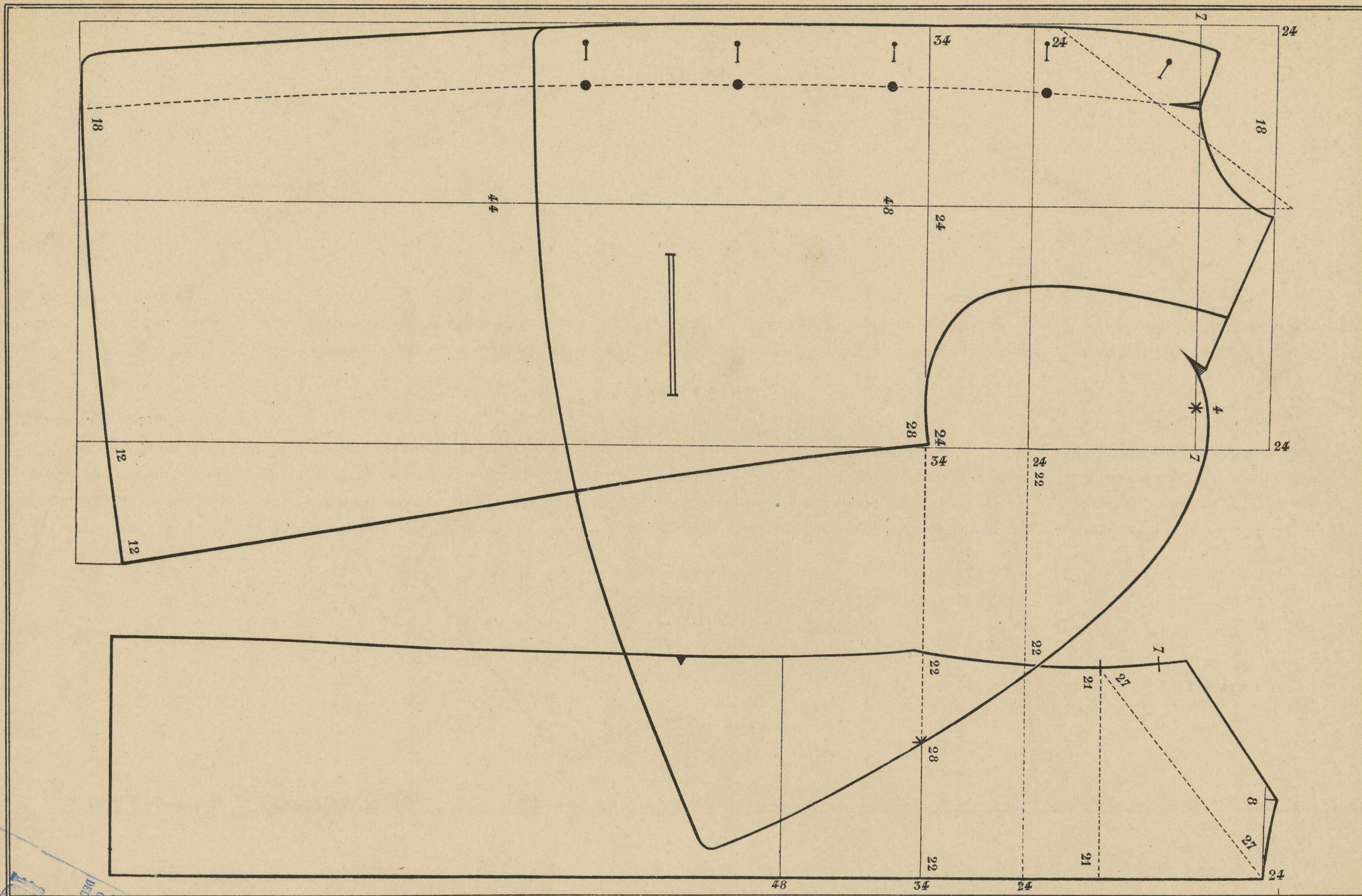
DELANTERO

Se marca una línea al borde del paño, una segunda á 18 centímetros y una tercera á 24: desde la segunda, estas tres líneas paralelas se cierran á escuadra por la parte superior; la bajada del hombro y escote, con 7 centímetros; después se aplica las bajadas de sisa, 24 y 34 centímetros; al ancho de abajo se da 12 centímetros al delantero; se da la vuelta á la espalda lo mismo que á las demás prendas para fijar el punto del escote; se puede también llenar la parte del hombro hasta la cuchillada que va señalada en la lámina.

ESCLAVINA

La esclavina se marca sobre el delantero, como va indicado, con una ligera cuchillada; para poner un poco embebido, como por las mangas, se hace una salida en esta parte de un centímetro y medio; desde la tercera línea se aumentan 22 centímetros; en la cuarta, es decir, en la última, una salida de 28 centímetros, hasta el final, que se sale á 40 centímetros, dándole la forma que va indicada.

Esta lámina representa la esclavina hasta el canto del delantero; se puede disminuir para que llegue nada más que la botonadura, teniendo en cuenta el redondo que debe tener pasando bajo la armadura de la solapa.



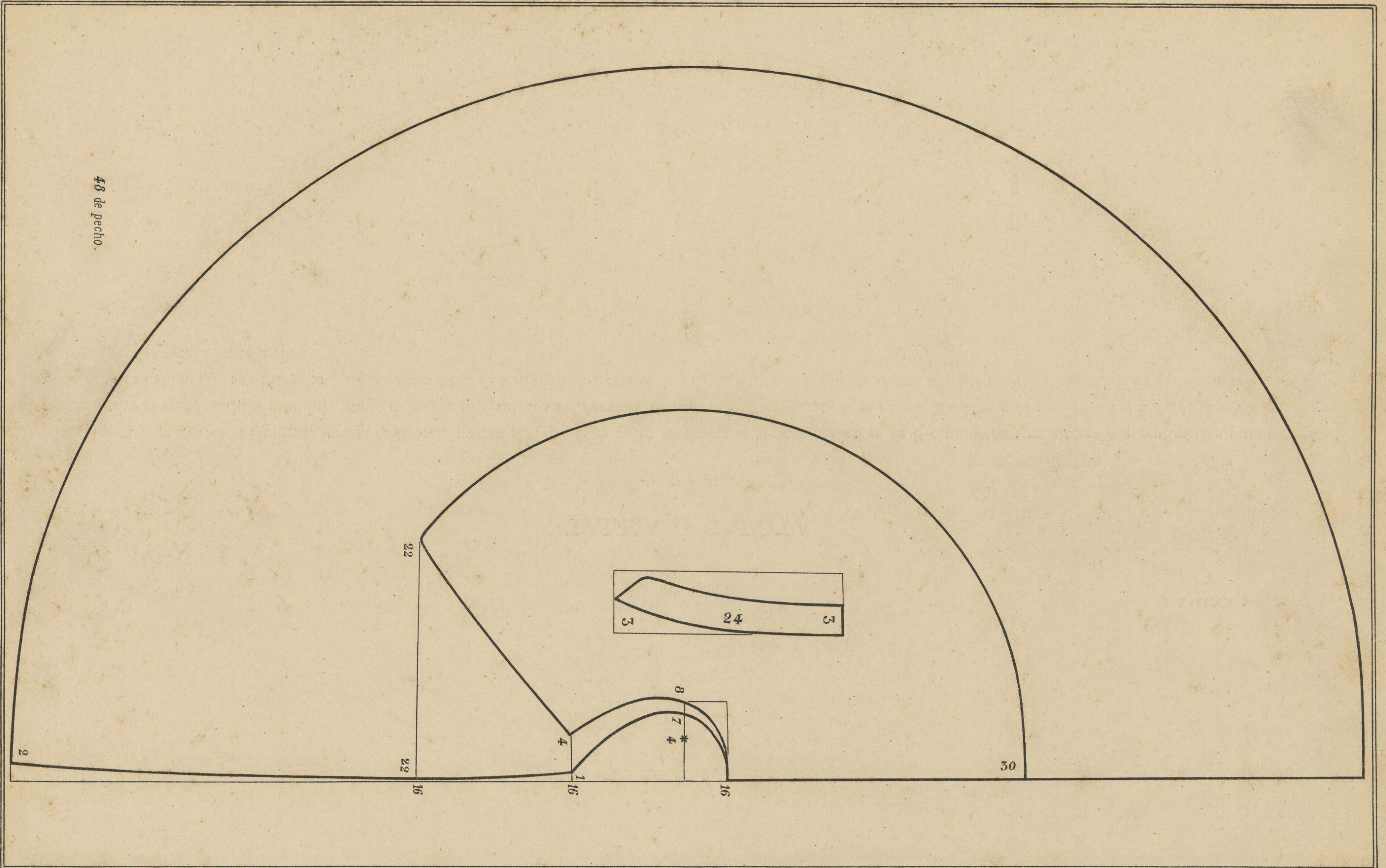
CAPA

48 de pecho.

La base principal de la capa es el escote, que tiene que salir sobre la medida de pecho: en esta medida se toma la tercera parte de 48 centímetros, ó sean 16; se tira una línea á escuadra; la profundidad es de un centímetro menos que la sexta parte, ó sean 7 centímetros; sobre este punto se hace una señal á 4 centímetros, como va indicado en la lámina; va marcado con una estrella y es donde se pone el punto fijo del centímetro para fijar los largos; después de esta operación se acaba de marcar el escote, como va indicado, entrando un centímetro por la parte baja del escote; al largo total se le quitan 2 centímetros; el delantero tiene que ser un centímetro más largo para el poco refrenado que se hace en las caídas.

ESCLAVINA

La esclavina se marca haciendo la misma operación; en lugar de disminuir un centímetro en la profundidad, se le pone la sexta parte, ó sean 8 centímetros; sobre el final del escote se hace una entrada de 4 centímetros; sobre ese punto se da el largo de 16 centímetros, con una entrada de 22 centímetros, y se gira lo mismo desde la estrella que va señalada con el núm. 4.

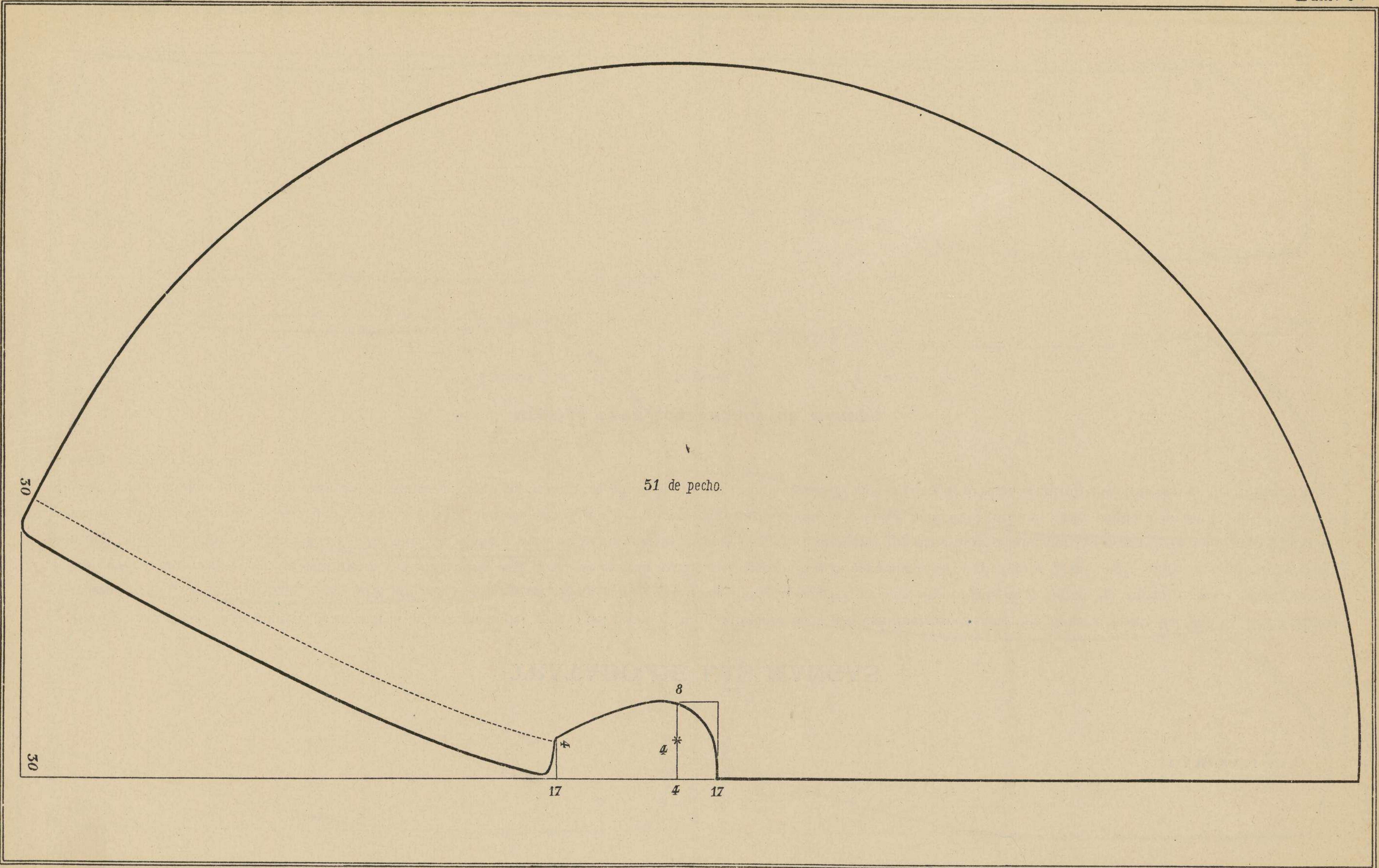


48 de pecho.

TALMA Ó CAPOTA

51 de pecho.

La capota se marca en la siguiente forma: se le da la tercera parte, que es de 17 centímetros; la profundidad es de 8 centímetros; en el centro 4 centímetros punto estrella, donde se tira el vuelo, se hace al último punto de escote una entrada de 4 centímetros, que sirve de solapa: si se quiere la solapa más ancha, se entra desde la orilla por parte de la espalda todo lo que se quiere dar para el ancho de la solapa; para una capota de 110 de largo, hay que hacer una entrada abajo del delantero de 44 centímetros; el cuello se corta para abrochar hasta arriba.

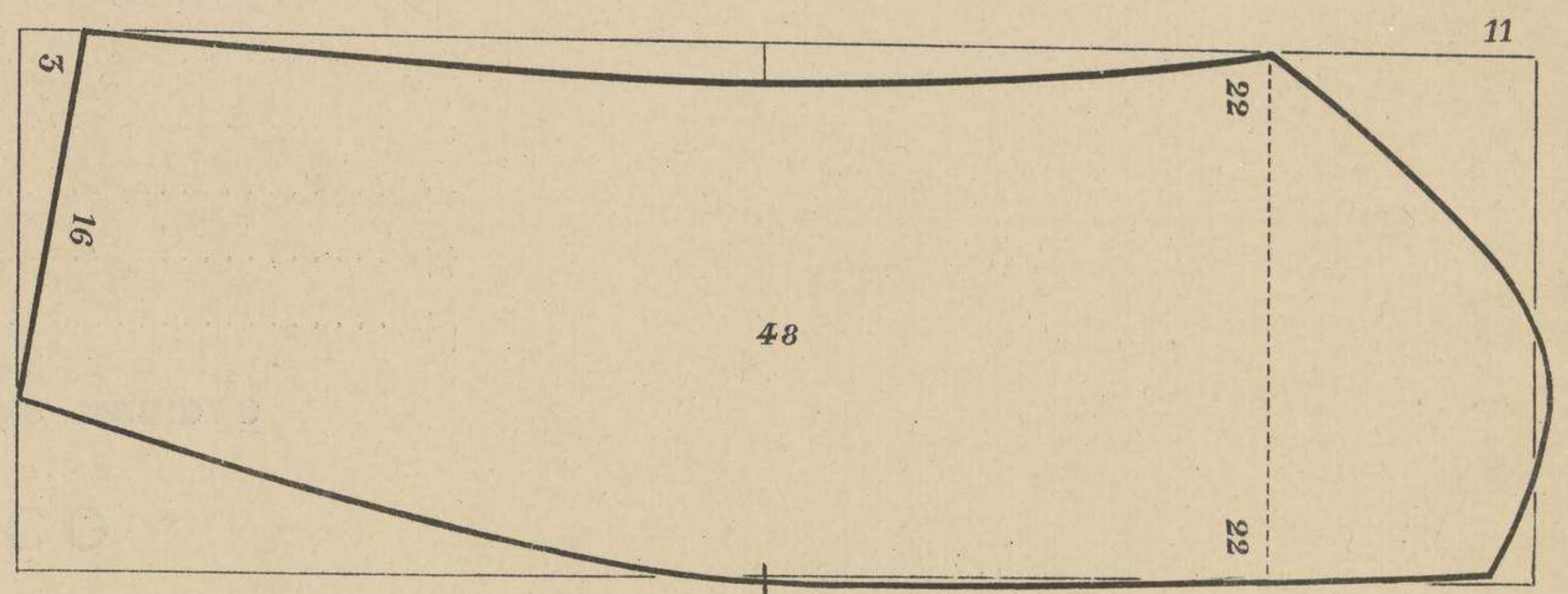
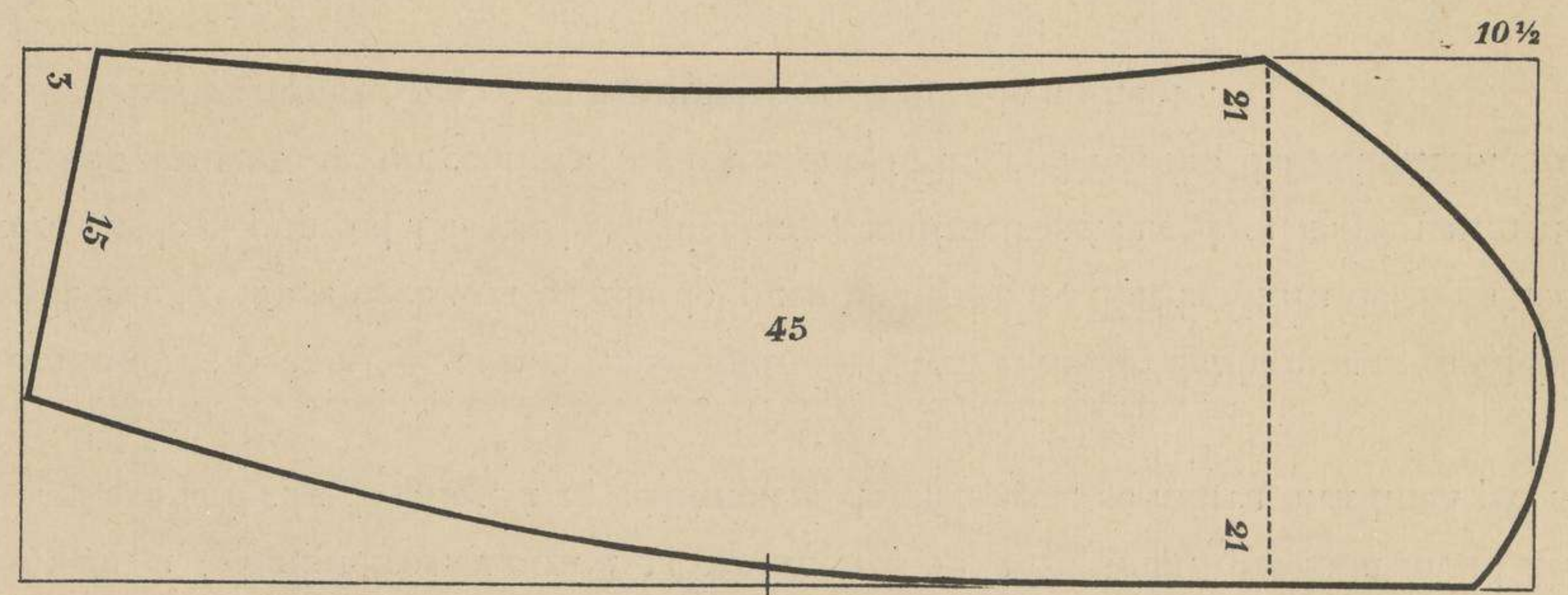
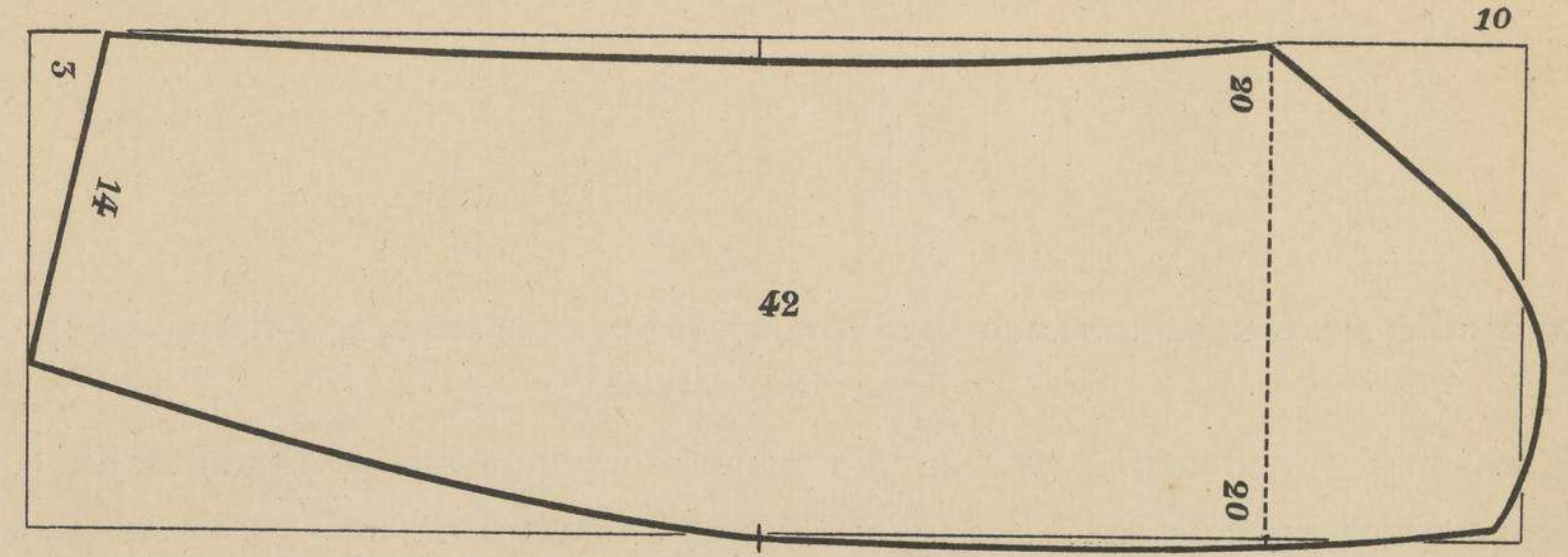
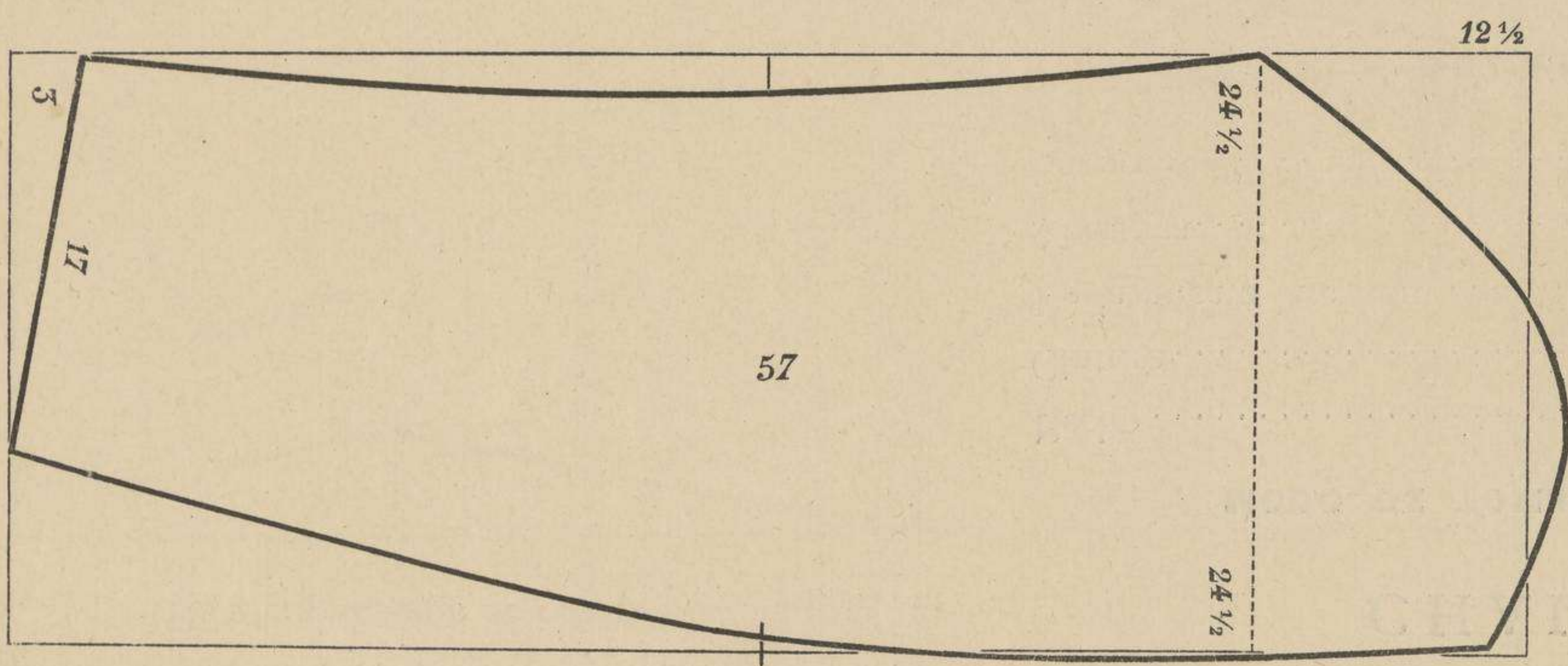
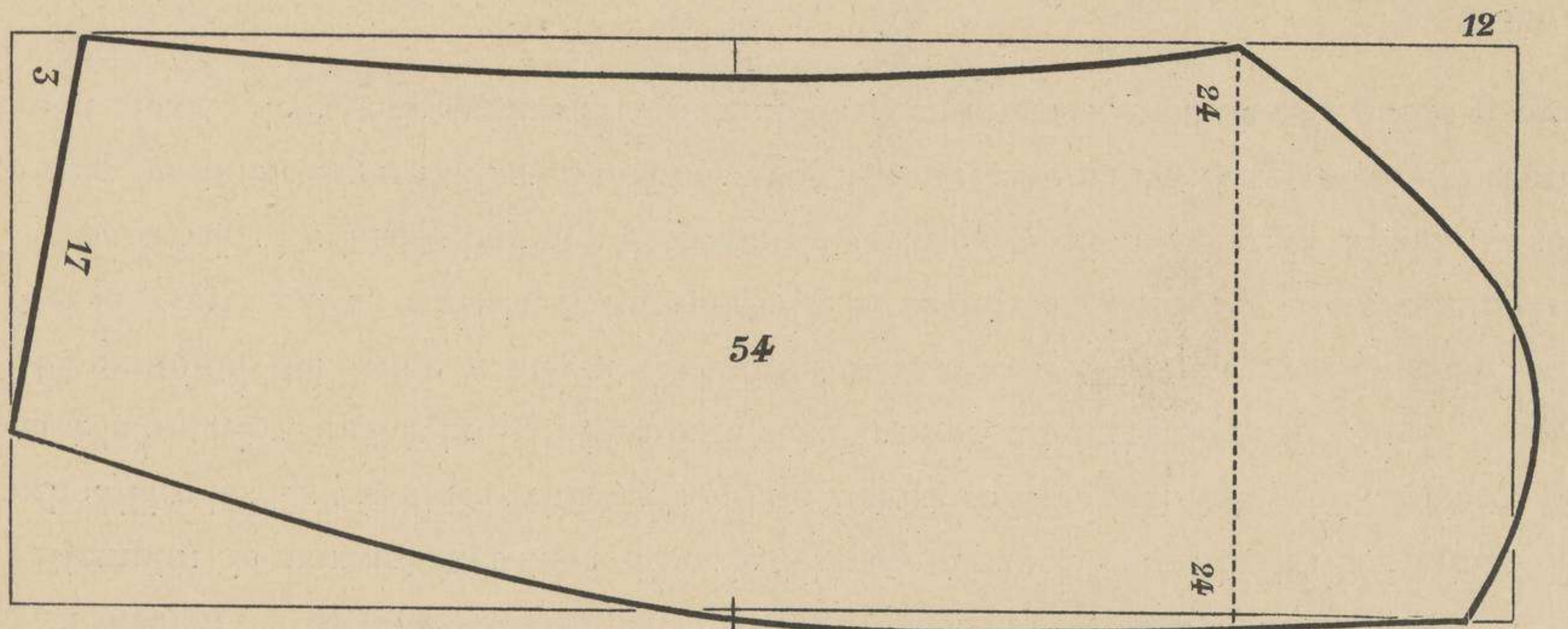
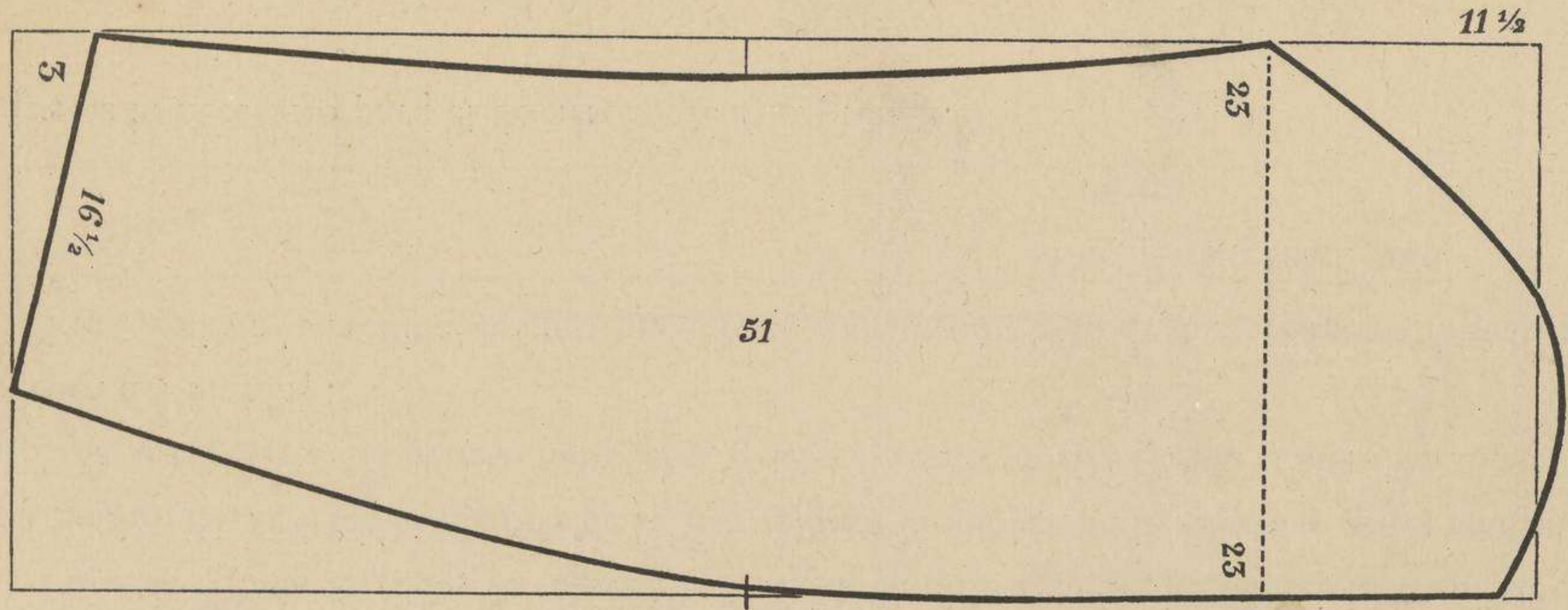


TRATADO DE LAS MANGAS

Para fijar el ancho de la manga, se calcula la tercera parte del grueso del pecho, con un aumento de 5 á 6 centímetros; se tira una línea al borde del paño y una segunda á 22 centímetros, cerrándolas con la escuadra por la parte superior; sobre la primera línea, llamada sangría, se hace una bajada de la mitad del ancho, ó sea 11 centímetros; sobre la segunda línea se baja un centímetro y medio; desde este punto se aplican los largos, descontando el encuentro, largo al codo y largo total; sobre este último se cierra con una línea á escuadra, se hace una subida sobre la primera línea de 3 centímetros, después se aplica el ancho que debe tener abajo; por la tercera parte del grueso del pecho, ó sea 16 centímetros; en la costura de la sangría se hace una entrada de un centímetro para darle forma, y se sigue marcando con una ligera salida á la altura del codo, dándole la forma redonda que va indicada en la lámina 1.^a, que representa un 48 de pecho; en la hoja de abajo, por la parte de arriba, se entran 2 centímetros en disminución hasta el codo, como va indicado.

MEDIDAS PARA LOS ANCHOS DE MANGAS

Por un.....	42	de pecho.....	20
»	45	»	21
»	48	»	22
»	51	»	22 ¹ / ₂
»	54	»	23
»	57	»	23 ¹ / ₂
»	60	»	25



NOTA IMPORTANTE

Esta explicación se refiere á la lámina 12.*

CHALECO

MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS

Pecho	48
Cintura.....	44
De la nuca á la cadera	54
Abertura.....	32
Largo total.....	67

DELANTERO

La medida del pecho es la base principal para poder aplicar bien sus divisiones.

Ejemplo: Se marcará una línea al borde del paño ó papel, según indica la lámina; otra, paralela, á 5 centímetros, y otra á 24 centímetros de la segunda, que es la mitad del pecho. Tiradas las tres líneas citadas, con la escuadra se hace una línea que las cierra por su parte superior, y después, á 24 centímetros de distancia, se marca otra línea paralela á la anterior, que es la que sirve para señalar la profundidad de la sisa.

El punto fijo del escote se marca desde la primera línea á la sexta parte del pecho, ó sea 8 centímetros por un 48, y desde este punto se marca el ancho del hombro, que debe tener la tercera parte, menos un centímetro, de la medida del pecho, ó sea 15 centímetros. Desde este punto se hace una bajada de 4 centímetros para fijar la altura del hombro.

Para señalar los largos hay que descontar la sexta parte que produce la espalda, y se marcará desde el punto del escote lo siguiente: 54 centímetros á la cadera, con un aumento de 7 centímetros para tapar la misma; abertura, 32 centímetros; largo total, 67 centímetros, con aumento de un centímetro para el dobladillo y el refreno del delantero. Sobre la medida de cadera se hace una entrada de 4 centímetros, y desde este punto se aplica la medida de cintura, que es 22 centímetros con uno de aumento.

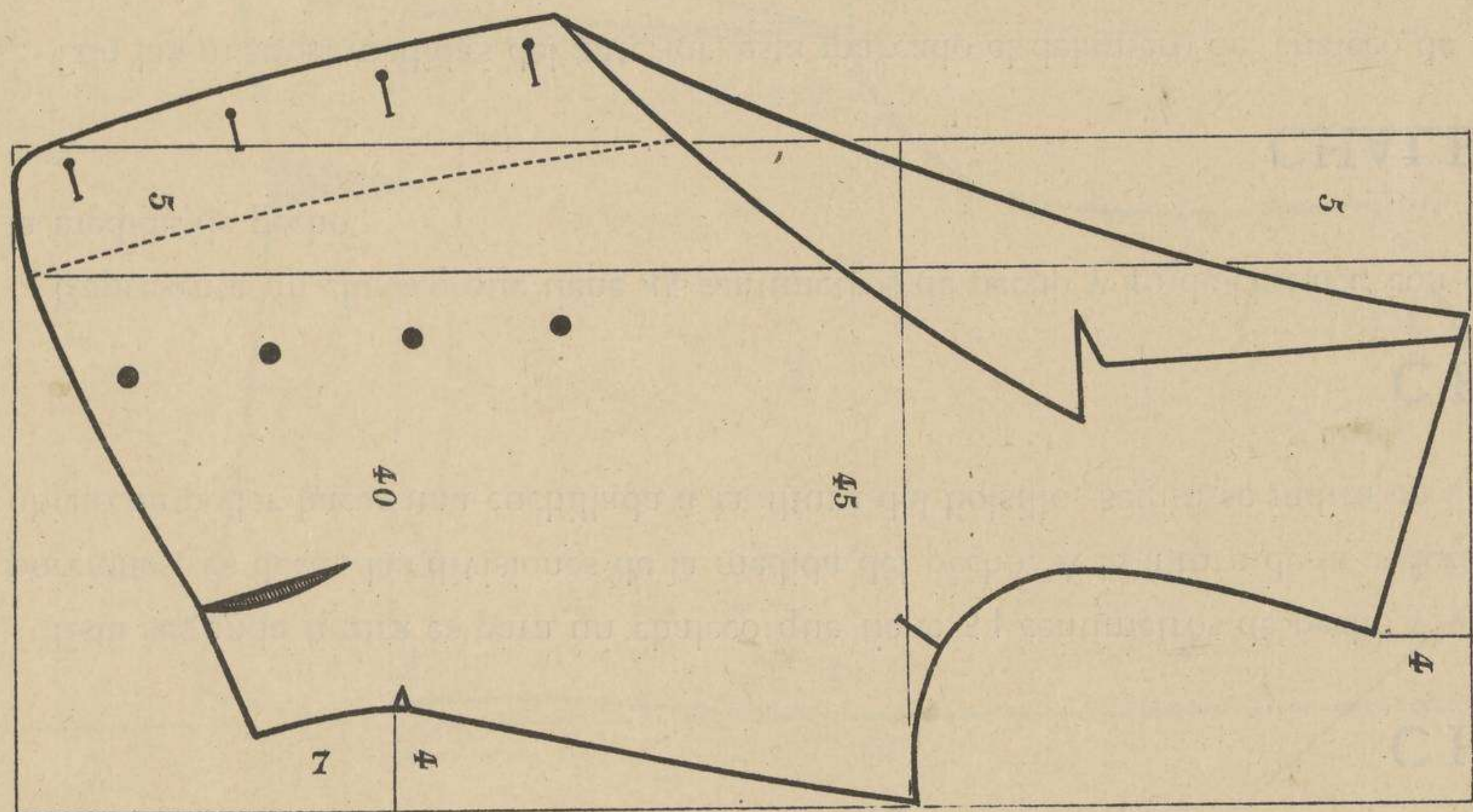
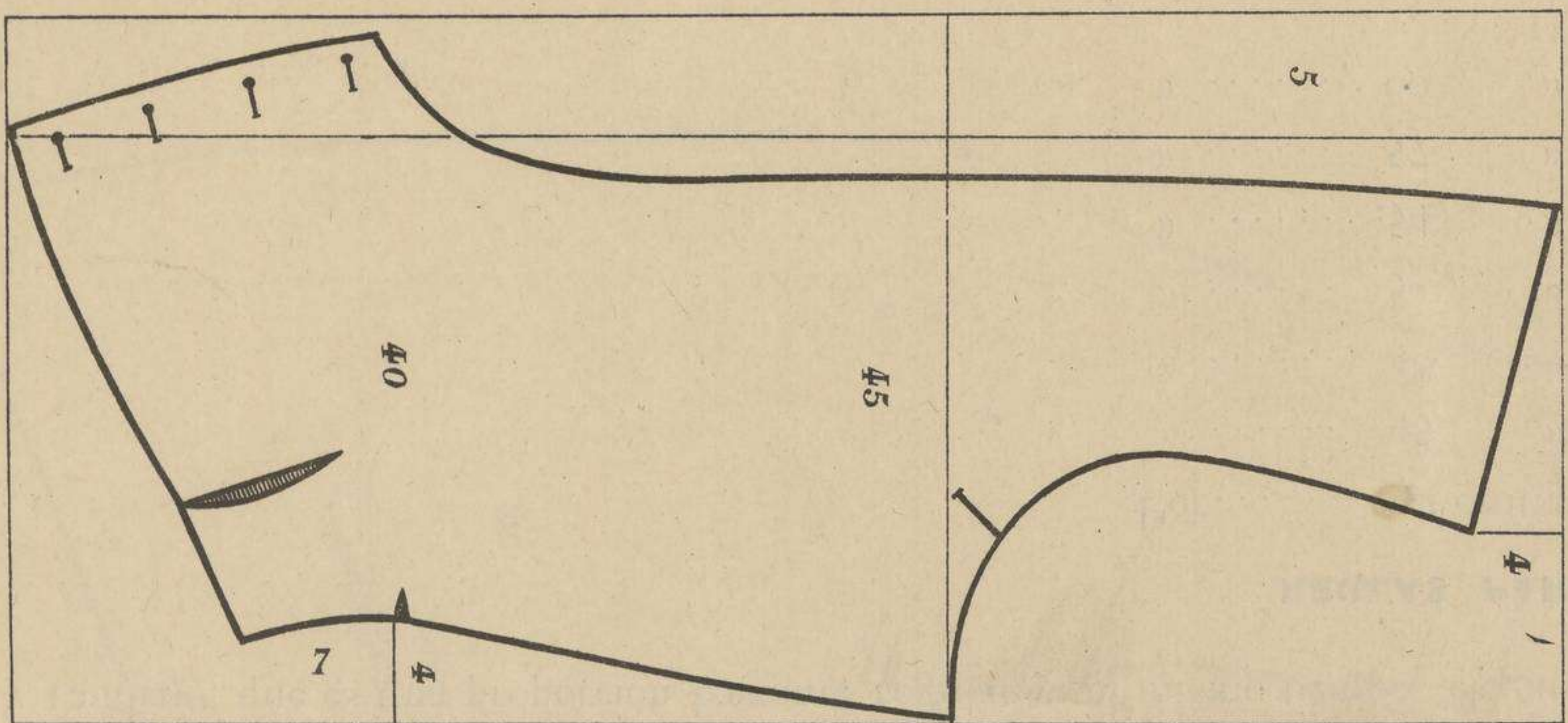
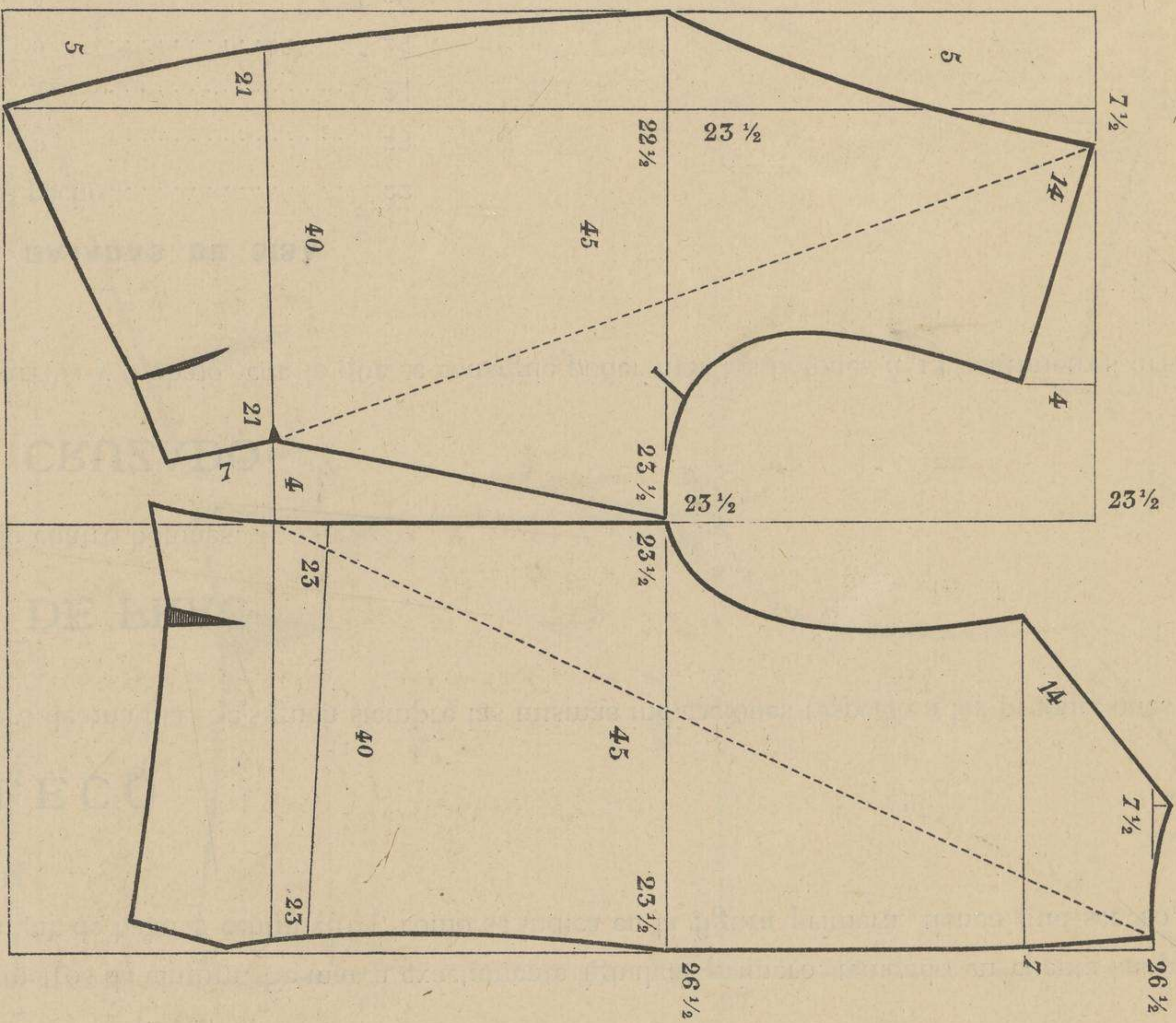
ESPALDA

Para marcar la espalda, se seguirá la línea de la altura de la sisa, dándole la mitad del pecho mas un centímetro, ó sean 25; después se tira una línea de arriba á abajo, por partes iguales. Desde la medida de la sisa se hace la subida de la espalda, con 3 centímetros de aumento, ó sean 27; sobre este último punto se tira una línea, á escuadra, dándole la sexta parte del grueso del pecho, ó sean 8 centímetros. Donde acaba esta línea, se sube un centímetro; donde empieza se marca una línea de 7 centímetros para fijar la altura del hombro.

Para aplicar la medida de cintura, se hace con un aumento de 3 centímetros, ó sean 25. Total: que después de haber marcado el chaleco, se encontrarán las medidas siguientes:

Por 48 de pecho, será.....	54
Cintura.....	48

que es lo necesario para el desarrollo de esta prenda.



NOTA IMPORTANTE

Esta explicación se refiere á la lámina II.^a

LAMINA 12.^a

CHALECO

Esta segunda figura es para un chaleco que tiene 54 centímetros de pecho y 52 centímetros de cintura. Se marca exactamente igual al primero, teniendo en cuenta las proporciones, es decir, las divisiones de la medida del pecho. A la altura de la cadera, en lugar de bajar 7 centímetros, como se indica en la figura primera, tienen que ser 10, al objeto de poder hacer una cuchillada á la altura del bolsillo, según se indica en la lámina.

CHALECO

Representa un chaleco que tiene 45 centímetros de pecho y 40 de cintura, con delantero de una fila. Se siguen siempre las mismas indicaciones respecto á las proporciones de la medida de pecho.

CHALECO DE FRAC

Con las mismas medidas del anterior, está marcado el delantero del chaleco de frac con cuatro botones.

CHALECO CRUZADO

Se marca en un todo igual á los anteriores; aumentando para el cruce 7 centímetros arriba y 6 abajo, con lo que se consigue poder fijar los botones á 14 centímetros arriba y 12 abajo, que es una proporción bastante regular y, al mismo tiempo, elegante.

REGLAS PARA LAS BAJADAS DE SISA

Por.....	42 centímetros de pecho.....	22
»	45 » »	23
»	48 » »	24
»	51 » »	25
»	54 » »	26
»	57 » »	27
»	60 » »	28

PANTALÓN

(FORMA RECTA)

Modo de tomar las medidas.—Desde la cadera al suelo de la bota, 104 centímetros; entrepierna, 80; cintura, 40; cadera, 48; muslo, 66; rodilla, 50; bajo, 42.

TRAZADO DEL DELANTERO

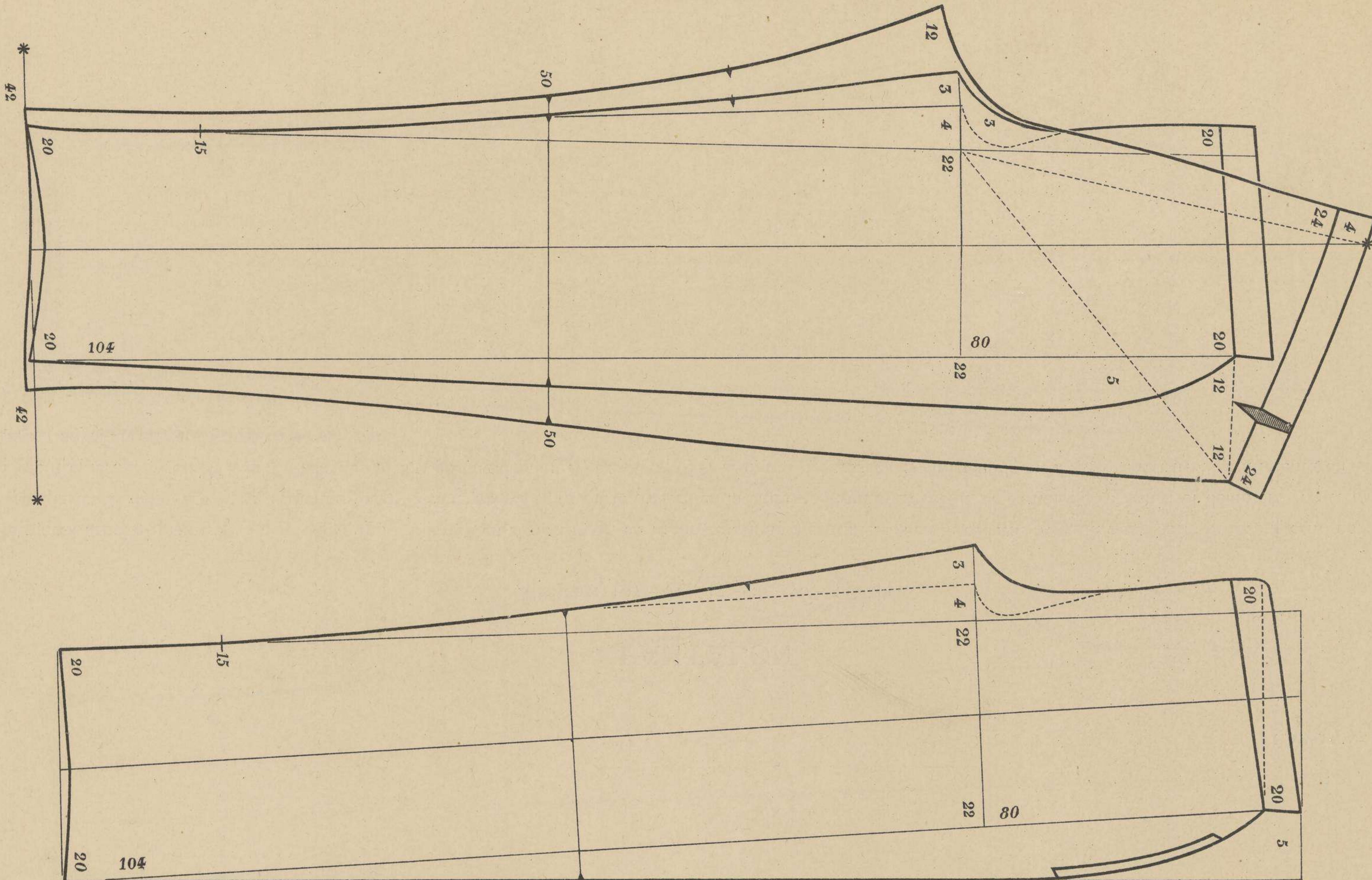
Para marcar el delantero, se hace una entrada de 5 centímetros por la parte de arriba; después se aplican los largos; de arriba á abajo, desde el punto de entrada, ó sea los 5 centímetros, se tira una segunda línea; sobre ésta se marcan todas las líneas transversales con la escuadra. La medida de cadera es la base principal para el trazado; por ejemplo: por un 48 centímetros de cadera, se aplica, desde la primera línea, 22 centímetros, 2 centímetros menos que la medida; este punto se llama la cruz: desde este punto se dan 7 centímetros, uno menos que la sexta parte; el lado debil tiene 4 centímetros, el lado fuerte 3; total, 7: desde la cruz se tira una línea recta hasta abajo; la medida de cintura se aplica sin descontar costura, ó sea 20 centímetros; desde este punto se marca el gabilán, como va indicado en la lámina. Desde el lado debil se tira una línea recta hasta la altura de la rodilla y una segunda igual acabando en el mismo sitio hasta el punto 15 centímetros, adonde deben cruzar estas dos últimas y llegar hasta abajo del delantero, que es fijado á 20 centímetros de ancho: la línea del centro, llamada línea de aplomo, se marca por la mitad del delantero; por la parte superior se baja al delantero un centímetro por delante: así se termina el trazado del delantero.

TRASERO

Desde la cruz se aplica la cuarta parte, ó sea 12 centímetros; á la rodilla se sale 2 centímetros, abajo dos centímetros, y se sigue marcando la entrepierna. Para aplicar las medidas al costado, se empieza por la parte superior, dándole la cuarta parte, ó sea 12 centímetros; todas las medidas siguientes se aumentan 2 centímetros para las costuras.

Para fijar la altura del trasero, se coloca la medida desde la cruz al punto 12 centímetros de salida del costado, parte trasera, y se gira hasta el final bajando 4 centímetros, adonde se aplica la medida de cintura con 4 centímetros de aumento por la cuchillada, de modo que se quede reducido á 20 centímetros, que es la otra mitad de la cintura: en la medida de cadera, sobre la parte más fuerte, hay que darle también 2 centímetros de aumento para las costuras.

104_80_40_48_66_50_42.

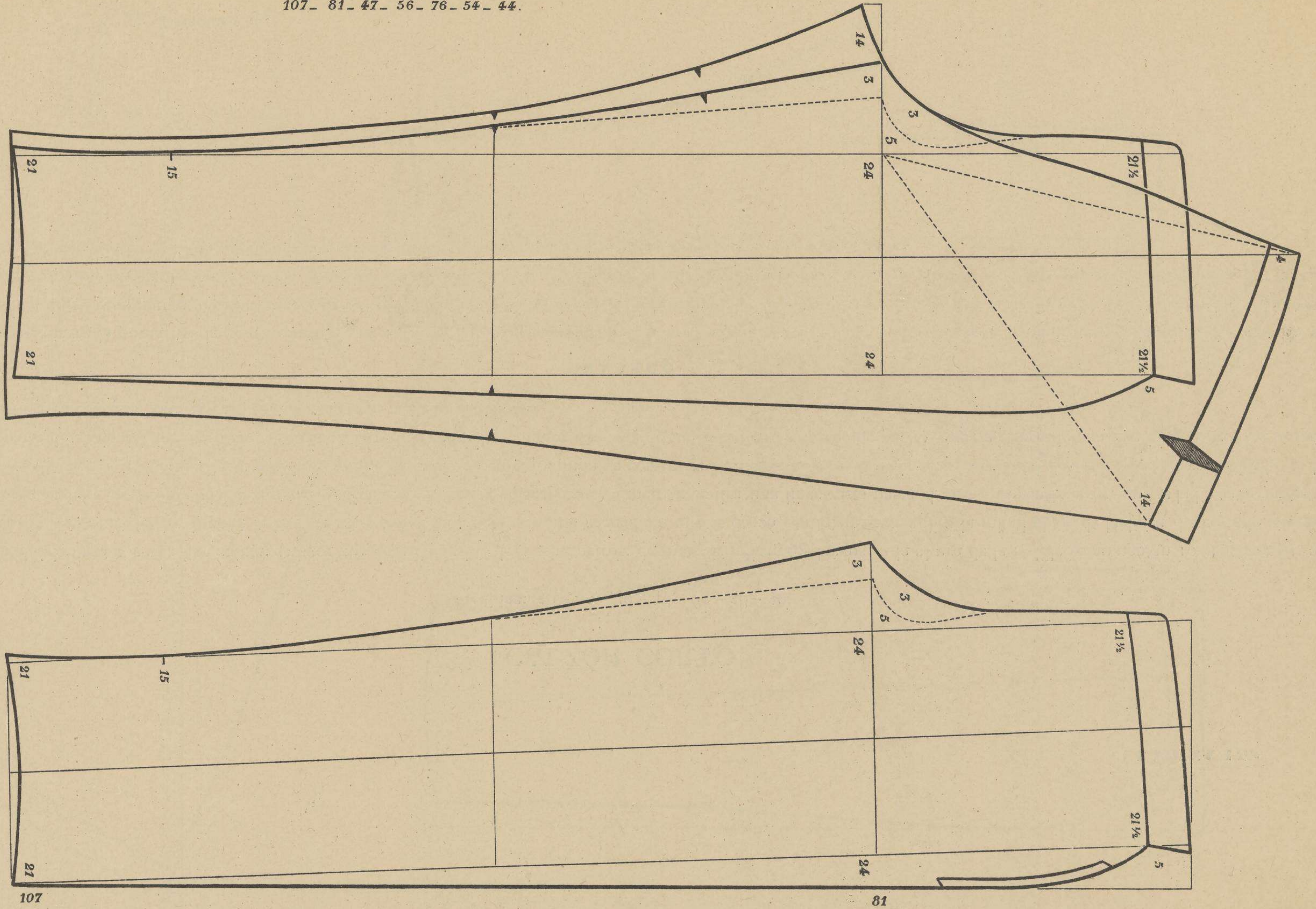


PANTALÓN

Medidas: 107 - 81 - 47 - 56 - 76 - 54 - 44

Este se marca igual al primero, con la única diferencia que en el delantero, en lugar de quitar 2 centímetros en la cadera, ó sea la cruz, se le quitan 4 centímetros y 2 en la cintura, por parte del delantero, y se aumentan estos 2 centímetros en la parte trasera en la cintura: después de cortar el pantalón, se aplica el delantero frente al trasero por parte de la entrepierna, y se aplica la medida de cintura en la parte superior; así se ve si la punta del trasero es suficiente: en el caso contrario, se aumenta en la parte de la punta trasera hasta encontrar la medida de cintura.

107_ 81_ 47_ 56_ 76_ 54_ 44.



107

81

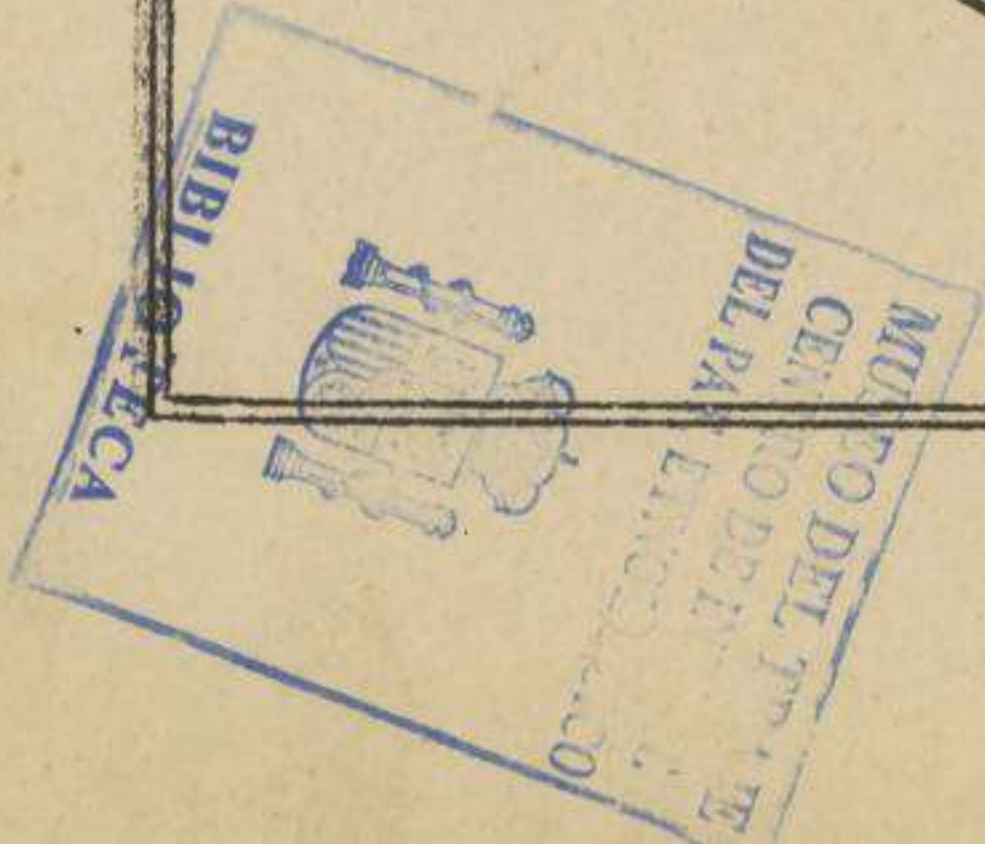
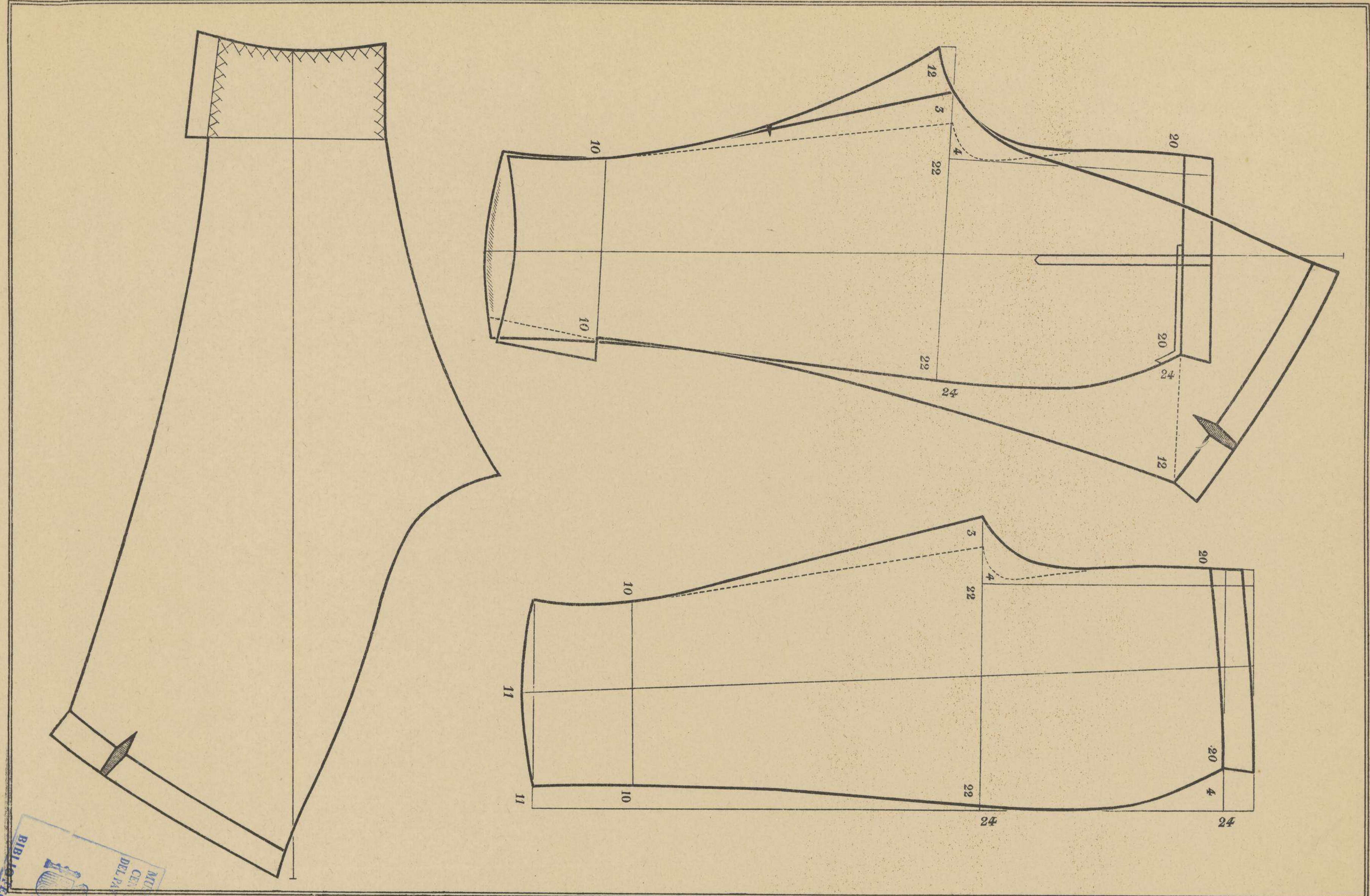
CALZÓN CORTO

Medidas: 59 - 69 - 40 - 48 - 62 - 38 - 39

Se marca el delantero por una línea recta; se hace una entrada arriba de 4 centímetros; después se aplican los largos; á la altura de la rodilla se aumentan 10 centímetros; se marca la cruz por 22 centímetros, igual á la lámina 13; sobre el lado debil se toma la medida, que es de 26 centímetros; se aplica la mitad abajo de la línea del costado, ó sean 13 centímetros; arriba, en el centro del delantero, se divide por la mitad, ó sean 20 centímetros; se tira una línea recta hasta el punto 13 centímetros, que es la línea de aplomo; se marca el gabilán como á los anteriores; el delantero que va marcado en esa lámina va con trampa, que acaba á las dos terceras partes del delantero, como va indicado en la lámina; la parte de abajo del delantero va refrenada á la rodilla, adonde se aplica una liga de un centímetro y medio de ancho, que va agarrado con una hebilla hecha á propósito; la abertura va con tres botones visibles ó con cartera, á gusto del cliente.

TRASERO

El trasero se marca la punta con la cuarta parte, ó sea 12 centímetros, que va cruzando sobre el delantero á la parte de abajo, como va indicado; á la parte del costado se hace una salida de 12 centímetros, ó sea la cuarta parte, aplicando las medidas de muslo y demás abajo; la altura del trasero, por la parte superior, no se bajan los 4 centímetros, como en los pantalones anteriores; se deja la misma altura para facilitar el desarrollo y sentarse con más facilidad. En vista de que esta prenda va abrochada por abajo, hay que tener en cuenta que el trasero tiene que ser cortado bastante al biés, para evitar que, al sentarse, se rompa el paño.



De venta en casa de RAOUL PÉANT, Atocha, 39, y Carrera de San Jerónimo, 13, al precio de 25 pesetas ejemplar, ó 26 pesetas, franco de porte, para provincias.